



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Consejo Directivo

### Número:

**Referencia:** EX-2021-03312573-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Concurso de un cargo de Profesor Regular Titular, ded exc, asignatura Bioquímica de Metabolopatías, Cátedra de Química Biológica Patológica, Depto de QB. Aprobando fallo del Jurado (propuesta: Ana María ADAMO).

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular -con dedicación exclusiva- en la asignatura Bioquímica de Metabolopatías, Cátedra de Química Biológica Patológica, Departamento de Química Biológica (Partida 2-13-40); y

### CONSIDERANDO:

Que en COPDI-2021-06191636-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 43, del expediente electrónico EX-2021-03312573-E-UBA-DME#SSA\_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la aspirante.

Que mediante COPDI-2023-01905532-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2023-01907833-UBA-DC#SA\_FFYB y COPDI-2023-01908185-UBA-DC#SA\_FFYB, incorporados en el orden 108, 110 y 112, respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el concurso de referencia,

integrado por la Doctora Profesora Cristina del Valle PAZ y los Doctores Profesores Mario Eduardo GUIDO y José María DELFINO; por el cual proponen la designación de la Doctora Ana María ADAMO para el cargo de Profesora Regular Titular con dedicación exclusiva.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA 1-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2, el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 11 de abril de 2023;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo -unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2023-01905532-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2023-01907833-UBA-DC#SA\_FFYB y COPDI-2023-01908185-UBA-DC#SA\_FFYB, incorporados en el orden 108, 110 y 112, respectivamente, en el expediente electrónico EX-2021-03312573-E-UBA-DME#SSA\_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Ana María ADAMO (DNI N° 12.623.805, Fecha de nacimiento 18/01/1959, Legajo N° 97.569, Partida 2-13-40), en el cargo de Profesora Regular Titular -con dedicación exclusiva- en la asignatura Bioquímica de Metabolopatías, Cátedra de Química Biológica Patológica, Departamento de Química Biológica.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 - Tesoro Nacional - INC 1 - Gastos en Personal - Finalidad 3 - Función 4 - Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.